

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 070 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día lunes 31 de octubre del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 070 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Karina Jara, David Ochoa y Adriana Rosas, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Sebastián Sevilla y Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; María Belén Loor, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Gonzalo Lascano, Director Metropolitano Financiero; Mauricio Rodríguez, de la Dirección Metropolitana Tributaria; Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Hugo Dávila; Elvis Herrera, asesores del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Extraordinaria No. 69 de fecha 17 de octubre de 2022.

2. Informe de la Administración General respecto a los beneficios tributarios a quienes emplean a jóvenes en los últimos tres años en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

3. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

4. Conocimiento del informe de la gestión Anual de la Comisión de Desarrollo Económico Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto. Aprobación de Acta: a) Sesión Extraordinaria No. 69 de fecha 17 de octubre de 2022.

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 069 de 17 de octubre de 2022.

Segundo punto. Informe de la Administración General respecto a los beneficios tributarios a quienes emplean a jóvenes en los últimos tres años en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al funcionario delegado de la Administración General.

Gonzalo Lascano, Director Metropolitano Financiero, solicita le conceda la palabra al funcionario Mauricio Rodríguez.

Mauricio Rodríguez, Jefe de rentas de la Dirección Metropolitana Tributaria, presenta el informe respecto al aprovechamiento de los beneficios tributarios a quienes emplean a jóvenes en los últimos tres años en el Distrito Metropolitano de Quito; hace referencia del Empleo Joven Impuesto del 1,5 por mil sobre los Activos Totales en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Concejala Hugo Dávila, considera que es importante que se promocióne los beneficios tributarios; apoya la moción.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma mociona, solicitar a la Secretaría de Comunicación (SECOM) que en coordinación con la Administración General difunda los beneficios del empleo joven a todo el Distrito Metropolitano de Quito, en especial a los pequeños, medianos y grandes empresarios.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Comunicación (SECOM) que en coordinación con la Administración General difunda los beneficios del empleo joven a todo el Distrito Metropolitano de Quito, en especial a los pequeños, medianos y grandes empresarios



Tercer punto. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que, conforme a la solicitud en la última comisión, se debía realizar la actualización a los informes; han recibido algunos informes, solicita que se conceda la palabra a Procuraduría Metropolitana para que informe respecto a la recepción de los informes.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, deja constancia que de la voluntad de la presidenta no ha faltado respecto al Proyecto de Ordenanza; ha sido negligencia de la administración municipal ejecutora; ha convocado, ya sea que no han asistido sus funcionarios, ya sea que no han tenido delegación, ya sea que no tienen preparados los informes; concede la palabra a la delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que no se ha actualizado todos los informes solicitados en la última comisión.

El Concejal Hugo Dávila, solicita que se suspenda el punto hasta obtener la documentación completa.

María Belén Loor, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, aclara que, consta un oficio que remitieron desde CONQUITO en el que manifiestan que no se trata de un aspecto sobre el cual tengan que pronunciarse por cuanto corresponde a una ordenanza reformativa para la obtención de la LUAE para actividades turísticas.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, señala que los únicos informes que no observan es el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y de CONQUITO, el resto de instituciones si tienen los informes.

David Ochoa, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad presentó un informe nuevo.



La Concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión, manifiesta que no tiene nada que mocionar; que los funcionarios se reúnan para sacar el Proyecto de Ordenanza; Queda la constancia de la voluntad política de parte de la Comisión.

Cuarto punto. Conocimiento del informe de la gestión Anual de la Comisión de Desarrollo Económico Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que se ha hecho llegar por medio de la Secretaría del Concejo Metropolitano el informe de la gestión Anual de la Comisión de Desarrollo Económico Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

El Concejal Hugo Dávila, manifiesta que se ha revisado y se encuentra de acuerdo con el informe.

La Concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión, mociona, aprobar el informe anual de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y, poner en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Aprobar el informe anual de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y, poner en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 10h50 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	



**Municipio
de Quito**

Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-11-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-11-08	